

CONSIDERANDO

*Que el señor **JORGE BURBANO MORENO**, ciudadano ecuatoriano, cotopaxense residente en Estados Unidos de Norteamérica, por más de treinta años ha prestado invalorables servicios a la comunidad ecuatoriana y especialmente a la colonia de cotopaxenses residentes en la ciudad de Chicago, Illinois, USA, que ha merecido el reconocimiento de instituciones públicas y privadas de Chicago, constituyendo un orgullo para la comunidad ecuatoriana y cotopaxense residente en esa ciudad;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor de las personas e instituciones que generan ayuda solidaria y luchan por alcanzar el bienestar y prosperidad para los ecuatorianos.


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

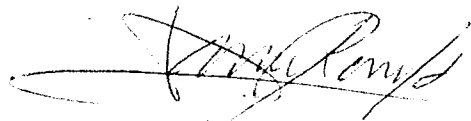
*Reconocer la encomiable labor realizada por el señor **JORGE BURBANO MORENO**, resaltando los méritos de un ciudadano ecuatoriano que ha entregado gran parte de su vida al servicio de la comunidad ecuatoriana, particularmente de cotopaxenses residentes en la ciudad de Chicago.*

*El doctor **ERNESTO PAZMIÑO**, Diputado por la provincia de Bolívar, en representación del Congreso Nacional del Ecuador y el licenciado Marcelo Arroyo Ruiz, Alcalde del Cantón Pujilí, condecorarán al señor **Jorge Burbano Moreno**, con la **Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL